



Audidores & Consultores

GASTITOP SA

Representante en Ecuador de

Dirección: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leopoldo Benítez,
Edificio Trade Building Torre A piso 4, oficina L-609.
Email: gastitop@hotmail.com
Teléfono: (593-4) 2639266-2651336
Guayaquil-Ecuador



**ANTON &
CHIA**

3501 Jamboree Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497698905
Fax: 9496239885
WWW.ANCSECSERVICES.COM

CECAO S.A.

COMPAÑÍA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGÁNICO

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Audidores & Consultores

Representante en Ecuador de

Estr. Ayda, José Orrantía 124 y Ayda, Leopoldo Beatez,
Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina 1-609.
Email: gastitop@belauil.com
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236
Guayaquil-Ecuador



ANTON &
HLA

3501 Jamboree Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497698905
Fax: 9496239885
WWW.ANCECSERVICES.COM

CECAO S.A. COMPAÑÍA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGÁNICO ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE	Pag.
Informe de los Auditores Independientes	2 - 4
Estado de Situación Financiera	5 - 6
Estado de Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	8
Estado de Flujos de Efectivo	9 - 10
Notas a los Estados Financieros	11 - 22



Audidores & Consultores

Representante en Ecuador de

Dir: Avda. José Orrantía 124 y Avda. Leonor de Benítez,
Edificio Trade Building Torre A piso 6, oficina 1.-619,
Email: gastitop@hottmail.com
Teléfono: (593-4) 2639266-2681236
Guayaquil-Ecuador



3501 Jambores Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497698905
Fax: 9496239885
WWW.ANCSECSERVICES.COM

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

CECAO S.A. COMPAÑÍA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGANICO
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CECAO S.A. COMPAÑÍA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGÁNICO**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US\$ Dólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CECAO S.A. COMPAÑÍA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGÁNICO** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

5. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
7. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una

auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 9.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 9.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 9.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 9.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 9.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
10. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
11. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
12. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Facilitop S.A.

GASTITOP S.A.
SC-RNAE-2-551
Febrero 19, 2018
Guayaquil, Ecuador

Ing. Marco Guevara

Ing. Marco Guevara
Socio

CECAO S.A. COMPAÑIA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGANICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVOS CORRIENTES:</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		223,001.72	66,551.58
Cuentas y documentos por cobrar	6	142,852.40	391,615.63
Cuentas por cobrar relacionadas y vinculadas	7	7,044.03	173,848.48
Inventarios	8	<u>248,985.93</u>	<u>681,414.43</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>621,884.08</u>	<u>1,313,430.12</u>
<u>PLANTA Y EQUIPOS:</u>			
	9		
Instalaciones		53,096.18	13,336.14
Maquinarias y equipos		62,686.18	39,477.11
Marquesmas		59,077.83	36,039.59
Vehículos		95,512.71	65,952.70
Equipos de computación		<u>6,496.30</u>	<u>5,612.80</u>
		276,869.20	160,418.34
Menos - Depreciación acumulada		<u>(121,339.22)</u>	<u>(72,719.19)</u>
TOTAL PLANTA Y EQUIPOS		<u>155,529.98</u>	<u>87,699.15</u>
<u>OTROS ACTIVOS</u>	10	<u>43,730.59</u>	<u>22,326.94</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>821,144.65</u>	<u>1,423,456.21</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de situación.



Ing. Victor Leon Perez
Gerente General



C.p.a Patricio Cevallos Orbes
Contador

CECAO S.A. COMPAÑIA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGANICO

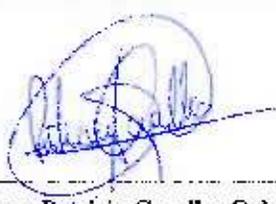
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

<u>PASIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>PASIVOS CORRIENTES:</u>			
Obligaciones bancarias		19,702.83	-
Cuentas y documentos por pagar	11	190,264.39	385,651.82
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	12	507,046.60	977,041.49
Pasivos acumulados	13	35,079.66	25,450.87
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		752,093.48	1,388,144.18
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u>			
Capital social	14	800.00	800.00
Resultados acumulados		34,512.03	16,299.66
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		33,739.14	18,212.37
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		69,051.17	35,312.03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		821,144.65	1,423,456.21

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de situación.


Ing. Victor Leon Perez
Gerente General


C.p.a Patricio Cevallos Orbes
Contador

CECAO S.A. COMPAÑIA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGANICO

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	NOTAS	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	7,294,147.54	7,192,974.85
COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16	(6,603,742.16)	(6,614,140.32)
Utilidad bruta		690,405.38	578,834.53
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>	17		
Gastos de administración		150,473.91	147,643.57
Gastos de operación-bodega y planta		537,695.99	452,471.27
Administración asociaciones		22,743.25	21,326.93
		<u>710,913.15</u>	<u>621,441.77</u>
UTILIDAD(PERDIDA) DE OPERACION		<u>(20,507.77)</u>	<u>(42,607.24)</u>
Gastos financieros		4,812.23	2,638.00
Otros egresos (ingresos)		(77,434.09)	(73,797.98)
		<u>(72,621.86)</u>	<u>(71,159.98)</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DEL 15% DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		52,114.09	28,552.74
15% Participación a trabajadores	18	(7,817.11)	(4,282.91)
Impuesto a la renta	18	(10,557.84)	(6,057.45)
UTILIDAD NETA		<u>33,739.14</u>	<u>18,212.38</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de resultado integral.


Ing. Victor Leon Perez
Gerente General


C.p.a Patricio Cevallos Orbes
Contador

CECAO S.A. COMPAÑIA EXPORTADORA DE CACA0 DE AROMA Y ORGANICO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Utilidad (pérdida) del ejercicio</u>	<u>Total</u>
SALDO AL 01-01-2016	800.00	10,283.76	11,472.19	22,555.95
<u>Movimiento</u>				
Transferencia	-	11,472.19	(11,472.19)	-
Pago de 15% participacion empleados	-	(1,720.83)	-	(1,720.83)
Pago de impuesto a la renta	-	(3,735.46)	-	(3,735.46)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	18,212.37	18,212.37
SALDO AL 31-12-2016	800.00	16,299.66	18,212.37	35,312.03
<u>Movimiento</u>				
Transferencia	-	18,212.37	(18,212.37)	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	33,739.14	33,739.14
SALDO AL 31-12-2017	800.00	34,512.03	33,739.14	69,051.17

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.


 Ing. Victor León Pérez
 Gerente General


 C.p.a. Patricio Cevallos Orbes
 Contador General

CECAO S.A. COMPAÑIA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGANICO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

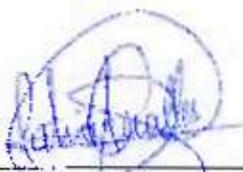
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Flujos de efectivo por las actividades de operación</u>		
Efectivo recibido de clientes	7,460,951.99	7,184,245.74
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(7,258,972.03)	(7,594,850.34)
Otros ingresos (egresos), neto	<u>72,621.86</u>	<u>(3,254.02)</u>
Efectivo neto provisto (utilizados) por las actividades de operación	<u>274,601.82</u>	<u>(413,868.62)</u>
<u>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</u>		
Incremento (disminución) de activos fijos	(116,450.86)	(81,982.29)
inversiones en otros activos, neto	<u>(21,403.65)</u>	<u>(15,926.94)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>(137,854.51)</u>	<u>(97,909.23)</u>
<u>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</u>		
Pago de 15% participación laboral e impuesto a la renta	-	(5,456.29)
Obligaciones bancarias	<u>19,702.83</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>19,702.83</u>	<u>(5,456.29)</u>
Incremento (disminución) del efectivo	156,450.14	(517,234.14)
Más efectivo al inicio del periodo	<u>66,551.58</u>	<u>583,785.72</u>
Efectivo al final del periodo	<u>223,001.72</u>	<u>66,551.58</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.


Ing. Victor Leon Perez
Gerente General


C.p.a. Patrio Cevallos Orbes
Contador General

CECAO S.A. COMPAÑIA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGANICO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		
AL EFECTIVO NETO PROVISITO (UTILIZADO) POR LAS		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	33,739.14	18,212.38
Más:		
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con		
el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación:		
Depreciación	48,620.03	30,343.59
Amortización de otros activos	-	896.00
	<u>48,620.03</u>	<u>31,239.59</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	248,763.23	(131,405.92)
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas y vinculadas	166,804.45	(83,153.11)
Inventarios	432,428.50	(54,111.77)
Cuentas y documentos por pagar	(195,387.43)	109,323.53
Cuentas por pagar relacionadas y vinculadas	(469,994.89)	(314,992.26)
Pasivos acumulados	9,628.79	11,018.94
	<u>192,242.65</u>	<u>(463,320.59)</u>
EFECTIVO NETO PROVISITO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE		
OPERACIÓN	<u>274,601.82</u>	<u>(413,868.62)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.


Ing. Victor Leon Perez
Gerente General


C.p.a. Patricio Cevallos Orbes
Contador General

CECAO S.A. COMPAÑIA EXPORTADORA DE CACAO DE AROMA Y ORGANICO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. OBJETO DE LA COMPAÑIA Y ENTORNO ECONOMICO

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 4 de febrero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de febrero del 2013. Su objeto principal será dedicarse a las siguientes actividades: A) Selección y evaluación del personal; B) Explotación, industrialización, comercialización y exportación de cacao y productos agrícolas, en tierras propias o de terceros, privadas o públicas, dentro del marco de la Ley Forestal y sus reglamentos. Adicionalmente podrá dedicarse a la instalación, administración y explotación de viveros forestales y emprender programas de forestación, renovación de plantación cacaotera, y asesoría técnica. Para cumplir con su objeto social puede ejecutar cualquier tipo de acto y celebrar toda clase permitido por la Ley. Además para la consecución de sus fines la compañía podrá asociarse con otras compañías o asociaciones de productores mediante acuerdos y asociaciones que estarán sujetas al control de la Superintendencias de Compañías.

ACTIVIDAD AGROCOMERCIAL

La compañía se dedica específicamente a la compra local y exportación de Cacao Orgánico y Cacao CNN51 en estado húmedo o seco, mantiene vínculos comerciales con dos clientes potenciales en el Exterior, Kaoja SAS y PPC Gryff S.A. Su actividad agrícola comercial esta manejada en base a compra de materia prima (Cacao), especificada de la siguiente manera:

Compra local de Cacao Orgánico a Asociaciones Cacaoteras del País:

La compañía desarrolla su actividad de compra de Cacao en la Provincia del Guayas, Sector Yaguachi, así como en la Provincia de Manabí, Sector La Manga del Cura.

Los productos comercializados cuentan con la cobertura de seguros desde los centros de acopio hasta el puerto de embarque, fuera del territorio internacional, los siniestros del producto corren por cuenta del cliente del exterior.

La compañía con la finalidad de asegurar su producto para la exportación ha suscrito convenios con varias asociaciones cacaoteras, estas reciben por parte de la compañía anticipos semanales para la compra de Cacao, los cuales son liquidados con la entrega de la fruta.

Compra local de Cacao CNN 51 (Con empresas del medio).

La compañía se dedica específicamente a la compra local y exportación de Cacao Orgánico y Cacao CNN51; uno de los principales proveedores de cacao CNN51, es la empresa Salpa Ecuador S.A.

CERTIFICACIONES INTERNACIONALES

La compañía, cumpliendo con las disposiciones emitidas por organismos internacionales que guardan referencia con la explotación, producción, comercialización y exportación de cacao, decidió tramitar las certificaciones que la facilitan a exportar sus productos (cacao orgánico) de manera confiable, es decir apegándose a las normas técnicas internacionales que exige dicho mercado, para lo cual cuenta con la certificación de Kiwa BCS Oko-Garnatle GmbH y GroupeEcofert.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento

La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

- **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

- **Moneda local**

A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

- **Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

- **Uso de estimados y juicios**

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros

- **Efectivo y equivalente al efectivo**

Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- **Activos financieros con cambios en resultados**

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación (mantenido para la venta) o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la compañía. Al momento de reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

• **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar representan derechos por recuperar de terceros, son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo circulante por tener vencimientos menores a 12 meses.

- **Cuentas por cobrar relacionadas y vinculadas**

Representan préstamos y/o anticipos entregados a las Asociaciones acopiadoras del cacao, vinculadas societariamente con la empresa. No tienen plazo de cobro, ni devengan interés alguno y se clasifican en el activo circulante como Fondos de Comercialización. Se liquida este fondo en forma corriente, con la entrega y liquidación del cacao.

- **Inventarios**

Representan las cantidades de inventarios de cacao en stock listos para su exportación. Se valora al método FIFO que refleja el precio de adquisición del mercado, en el momento de la compra, que es menor entre el costo y/o el valor neto de realización.

- **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

- **Planta y equipos**

La planta y equipos están registrados al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente; reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan a resultados cuando se incurren. Otras reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del año en que se incurren. La depreciación se registra en los resultados del ejercicio, según el párrafo 48 de la NIC 16, y ha sido calculada sobre los valores contables originales, usando el método de línea recta y de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>ACTIVO</u>	<u>%</u>	<u>AÑOS</u>
Instalaciones y Maquinarias y Equipos	20	5
Marquesinas	33	3
Vehículos	20	5
Equipos de computación	33	3

- **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; y, es probable que tenga salida de recursos económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación. La compañía no reconoce provisiones para pérdidas operativas futuras.

- **15% Participación de los trabajadores en las utilidades**

Se registra con cargo a resultados del ejercicio que se devengan, se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ORDINARIOS Y GASTOS

- Los ingresos se reconocen cuando el resultado de la transacción de venta pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación. El resultado puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las siguientes condiciones: puede medirse con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el grado de realización de la transacción, al final del periodo, pueda ser medido con fiabilidad; y los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.
- Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

COSTOS

- Representan los costos incurridos en la compra del cacao y vendidos a los clientes locales y de exportación.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año; esta, difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal aprobada para cada período el 22%.

- **Impuesto diferido**

Se generan por diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se determina para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Tal como lo requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

a) **Ambiente de Administración de Riesgos**

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de las pérdidas financieras que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Administración ha establecido, al 31 de diciembre del 2017, que desde un punto de vista geográfico o demográfico, no existe concentración de riesgo de crédito.

La Compañía establece una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica respecto de exposiciones de riesgo, individualmente

significativa. La administración considera que dado el análisis de clientes, manejo de las políticas y provisiones del riesgo en las cuentas por cobrar es bajo.

La provisión para cuentas dudosas por deterioro de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2017 es US\$ 0, esto debido que, mantengo relaciones comerciales con dos clientes potenciales en el Exterior, y que de acuerdo a experiencias de años anteriores se han venido desarrollando las operaciones comerciales con absoluta normalidad, sin embargo, la administración de la Compañía ha establecido mecanismos de control a fin de evitar cualquier riesgo a futuro.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vengan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo, normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones cuando vengan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

d) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por la alta competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado por la pérdida de sus principales clientes, infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional.

f) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

S. NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo:** Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
- **Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias:** Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- **Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades:** Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

- **NIIF 9 "Instrumentos Financieros":** El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.

El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- **NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes":** Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.

- **NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera":** Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.
- **NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones":** Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.

- NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
- NIIF 16 "Arrendamientos": La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.
- NIC 40 "Propiedades de Inversión": La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.
- NIIF 4 "Contratos de seguros": La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporal— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporal opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición— todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del período para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas y documentos por cobrar consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo de comercialización	(1) 140,198.86	383,899.70
Anticipo a proveedores locales	-	3,000.00
Empleados	2,653.54	2,400.00
Iva y Retenciones de impuesto a la renta	-	2,315.93
	<u>142,852.40</u>	<u>391,615.63</u>

(1) Comprende desembolsos entregados a Asociaciones Cacaoteras, mismos que serán liquidados con la entrega de la fruta.

La administración de la compañía considera que no requiere de provisión para cuentas incobrables para cubrir riesgo de cobro de sus cuentas por cobrar.

7. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS Y VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Kaoka S.A.S	-	2,880.00
Fundación Kaoka	-	817.68
PPC Gryff S.A.	-	167,272.48
Asociación el Tarabo	-	2,059.14
Asociaciones-Gastos	5,042.22	819.18
Salpa Ecuador S.A.	1,581.81	-
Otras cuentas por cobrar	420.00	-
	<u>7,044.03</u>	<u>173,848.48</u>

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017, los inventarios consistían en:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cacao Nacional Organico	(1)	92,186.67	478,995.59
Cacao CCN 51	(2)	156,324.16	202,418.84
Saquillos		475.10	-
		<u>248,985.93</u>	<u>681,414.43</u>

(1) Representan 822.57 QQ al costo promedio de US\$ 112.07 US dolares.

(2) Comprenden 1,731.28 QQ al costo promedio de US\$ 90.29 US dolares

9. PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017, la planta y equipos consistían en:

<u>Costo</u>	<u>Saldo al</u> <u>01-01-2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2017</u>
Instalaciones	13,336.14	39,760.04	53,096.18
Maquinarias y equipos	39,477.11	23,209.07	62,686.18
Marquesinas	36,039.59	23,038.24	59,077.83
Vehículos	65,952.70	29,560.01	95,512.71
Equipos de computación	5,612.80	883.50	6,496.30
	<u>160,418.34</u>	<u>116,450.86</u>	<u>276,869.20</u>
(-)Depreciación acumulada	(72,719.19)	(48,620.03)	(121,339.22)
	<u>87,699.15</u>	<u>67,830.83</u>	<u>155,529.98</u>

<u>Costo</u>	<u>Saldo al</u> <u>01-01-2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2016</u>
Instalaciones	-	13,336.14	13,336.14
Maquinarias y equipos	33,838.15	5,638.96	39,477.11
Marquesinas	-	36,039.59	36,039.59
Vehículos	38,985.10	26,967.60	65,952.70
Equipos de computación	5,612.80	-	5,612.80
	<u>78,436.05</u>	<u>81,982.29</u>	<u>160,418.34</u>
(-)Depreciación acumulada	(42,375.60)	(30,343.59)	(72,719.19)
	<u>36,060.45</u>	<u>51,638.70</u>	<u>87,699.15</u>

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2017, los otros activos consistían en:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Software contable		-	4,032.00
(-)Amortización acumulada		-	(4,032.00)
Construcciones en proceso	(1)	43,730.59	22,326.94
		<u>43,730.59</u>	<u>22,326.94</u>

(1) Comprende desembolsos incurridos en la construcción de nuevas marquesinas.

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas y documentos por pagar consistían en:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	(1)	155,439.81	357,641.85
Anticipo de clientes		17,160.62	6,723.49
Retenciones e impuestos por pagar	(2)	17,663.96	17,245.47
Otras cuentas por pagar		-	4,041.01
		<u>190,264.39</u>	<u>385,651.82</u>

(1) Incluye deuda por pagar a Salpa Ecuador por US\$ 150,502.25.

(2) Incluye US\$ 2,807.40 de Retenciones en la Fuente, US\$ 4,147.01 de Retenciones de Iva y US\$ 406.76 Iva cobrado en ventas y US\$ 10,302.79 de Impuesto a la renta del año.

12. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS.

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas consistían en

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Kaoka S.A.S-fondo de operación	(1)	193,348.54	112,046.83
Kaoka S.A.S-fondo de comercialización	(2)	313,698.06	862,222.35
Otras cuentas por pagar		-	2,772.31
		<u>507,046.60</u>	<u>977,041.49</u>

(1) Prestamos provistos por el principal accionista, para el financiamiento de inversiones en Planta y Equipos.

(2) Esta cuenta durante el 2017, tuvo el siguiente movimiento:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	862,222.35	1,210,171.74
Fondos recibidos	5,090,420.29	4,744,704.00
Total fondos	5,952,642.64	5,954,875.74
(-)Valores facturados y/o compensados	5,638,944.58	5,092,653.39
Saldo final	<u>313,698.06</u>	<u>862,222.35</u>

13. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017, el pasivo acumulado consistía en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Décimo tercer sueldo	2,112.27	2,181.56
Décimo cuarto sueldo	5,872.81	5,378.85
Fondo de reserva	6,579.17	4,335.99
Provisión por desahucio	8,526.64	5,371.40
Aportes LEISS	3,108.14	2,919.71
15% Participación a trabajadores	7,817.11	4,282.91
Otros	1,063.52	980.45
	<u>35,079.66</u>	<u>25,450.87</u>

14. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una a valor nominal unitario.

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	%	US\$
Asociación de Producción Mercado e Industrialización del Cacao el Progreso	Ecuador	5.00	40.00
Asociación de Productores Agrícolas Voluntad de Dios	Ecuador	4.25	34.00
Asociación de Productores Agropecuarios San José del Tambo.	Ecuador	2.50	20.00
Asociación de Productores Agropecuarios Tomas Arbolada	Ecuador	1.88	15.00
Asociación de trabajadores Agrícolas Buena Suerte	Ecuador	4.13	33.00
Asociación de trabajadores Autonomos cacaoteros el Rosario	Ecuador	1.88	15.00
Corporación Agrícola San Luis de Cusacay Consalca	Ecuador	2.63	21.00
Kaoka S.A.S	Francia	51.00	408.00
Rosa Perez Pizar	Ecuatoriana	26.75	214.00
		<u>100.00</u>	<u>800.00</u>

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre del 2017, consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cacao Nacional Orgánico	5,601,242.13	5,058,134.69
Cacao CCN-51	1,578,111.34	2,073,674.81
Cacao Nacional	51,480.32	-
Venta locales de saquillos	1,933.15	4,546.26
Servicios de transporte	27,286.67	24,404.16
Servicio de estibada y penaje	7,568.43	5,929.42
Servicio de mano de obra	26,525.50	26,285.51
	<u>7,294,147.54</u>	<u>7,192,974.85</u>

16. COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los costo de ventas al 31 de diciembre del 2017, consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cacao Nacional Orgánico	4,753,046.93	4,649,180.80
Cacao CCN-51	1,486,749.30	1,960,110.10
Varios	363,945.93	4,849.42
	<u>6,603,742.16</u>	<u>6,614,140.32</u>

17. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operativos al 31 de diciembre del 2017, consistían en:

CUENTAS (2017)	GASTOS DE			TOTAL
	GASTOS DE ADMINISTRACION	OPERACION ESORGA Y PLANTA	ADMINISTRACION ASOCIADORES	
Sueldos y salarios	65,040.44	58,462.17	16,709.14	140,211.75
Beneficios sociales	6,852.94	10,909.46	2,469.02	20,231.42
Aporte patronal y fondo de reserva	13,359.85	11,266.03	3,229.07	27,854.95
Servicios prestados	1,119.20	6,384.00	-	7,503.20
Agua, luz, teléfono	9,128.84	7,197.21	-	16,326.05
Alimentación	5,640.00	3,840.00	-	9,480.00
Mantenimiento o instalaciones	6,013.20	25,239.41	-	31,252.61
Seguridad y vigilancia	-	26,570.42	-	26,570.42
Combustible	3,318.34	-	-	3,318.34
Seguro médico personal	7,359.76	-	-	7,359.76
Seguros, deducible siniestro seguro	-	32,929.88	-	32,929.88
Contribucion al personal	6,600.00	2,700.00	-	9,300.00
Gastos de auditoria	5,637.69	-	-	5,637.69
Certificación orgánica	-	15,764.42	-	15,764.42
Cacao conveccional	-	100,728.08	-	100,728.08
Gastos de depreciación	-	48,620.03	-	48,620.03
Suministros industriales	-	11,847.00	-	11,847.00
Arriendo	-	69,460.20	-	69,460.20
Gastos de exportación	-	85,623.56	-	85,623.56
Otros	20,403.65	20,154.12	336.02	40,893.79
Total	<u>150,473.91</u>	<u>537,695.99</u>	<u>22,743.25</u>	<u>710,913.15</u>

Cuentas (2016)	GASTOS DE			TOTAL
	ADMINISTRACION	OPERACIÓN ROTUNDA Y PLANTA	ADMINISTRACION ASOCIACIONES	
Sueldos y salarios	57,057.54	43,138.77	14,683.78	114,880.09
Beneficios sociales	8,549.35	7,886.49	2,291.14	18,726.98
Aporte patronal y fondo de reserva	12,014.93	8,102.20	2,647.71	22,764.84
Servicios prestados	1,489.53	3,913.22	1,416.24	6,818.99
Agua, luz, teléfono	7,690.09	6,911.32	-	14,601.41
Alimentación	5,640.00	5,338.10	-	8,978.10
Mantenimiento e instalaciones	5,359.93	19,465.81	-	24,825.74
Seguridad y vigilancia	597.99	23,465.40	-	24,063.39
Combustible	4,013.02	109.00	-	4,122.02
Seguro médico personal	6,636.32	-	-	6,636.32
Seguros, deducible y seguro	3,000.00	28,186.40	-	33,186.40
Contribución al personal	7,750.00	3,632.32	-	11,382.32
Gastos de auditoría	6,840.00	-	-	6,840.00
Cuero convencional	-	80,418.09	-	80,418.09
Gastos de depreciación	-	30,343.59	-	30,343.59
Suministros industriales	-	5,991.86	-	5,991.86
Arriendo	-	70,661.20	-	70,661.20
Gastos de exportación	-	60,235.83	-	60,235.83
Contribución a asociaciones	-	11,500.01	-	11,500.01
Otros	19,004.87	45,171.66	288.06	64,464.59
Total	147,643.57	452,471.27	21,326.93	621,441.77

18. IMPUESTO A LA RENTA

CONTINGENCIA

La compañía no ha sido intervenida por parte de las autoridades de control respectivas; consecuentemente los años 2015, 2016 están abiertos a la revisión por parte del Servicio de Rentas Internas. Al 31 de diciembre del 2017, realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2017	2016
Utilidad (Pérdida) contable antes del impuestos a la renta y participación de trabajadores en las Utilidades	52.114,09	28.552,74
Menos 15% participación de trabajadores	(7.817,11)	(4.282,91)
Más menos:		
(+) Gastos no deducibles	3.693,19	3.264,02
Base de cálculo 22% de impuesto a la renta	47.990,17	27.533,85
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	10.557,84	6.057,45

19. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.

Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisionistas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas

naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.

Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.

Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.

Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.

Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.

Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.

Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.

Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.

Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.

Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.

Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.

Base impuesto consumos especiales (ICP): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICP podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.

Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.

Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.

Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.

Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.

Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CI por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.

Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).

Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de presentación del presente informe (19 de febrero de 2018) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.